

CERTIFICACION

ALEMÁN, CORDERO, GALINDO & LEE, Agente Residente de ADENEY OVERSEAS S.A., sociedad organizada bajo las leyes de la República de Panamá, por este medio certificamos:

- Que ADENEY OVERSEAS S.A. es sociedad anónima panameña organizada mediante escritura pública N° 15,067 otorgada en la Notaría Pública Quinta del Circuito de Panamá el día 27 de junio de 2005, debidamente inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público a ficha 496192, documento 8049 desde el día 29 de junio de 2005.
- Que la sociedad se encuentra vigente.
- Que cada una de las siguientes personas fue elegida como Director y Dignatario de la sociedad, cumpliendo con el cargo que se presenta al lado de su nombre:

Edgardo E. Díaz	Director y Presidente
Maria Vallarino A.	Directora y Secretaria
Myrna de Navarro	Directora y Tesorera
- Que de acuerdo con los registros de la sociedad del día 18 de noviembre de 2009, se emitió el siguiente Certificado de Acciones:
 - Certificado de Acciones N° 3 por 10,000 acciones a favor de Marcos Antonio Muñoz Pérez.
- Que de acuerdo con información que consta en nuestro expediente las señoras Liliana Estrada y Elsa Gómez, ambas con un 50% de participación, serán beneficiarias de las acciones que representan el capital de la sociedad cuando se cumplan las condiciones de traspaso y registro.

EN FE DE LO CUAL este certificado es expedido en la ciudad de Panamá el 13 de octubre de 2011.

ALEMÁN, CORDERO, GALINDO & LEE



Raúl Zúñiga Brid



Razón:
Siento por tal que el valor de la presente escritura fue cancelada mediante factura N.- 000130
Quito a 14/01/2014
Dra. Myrna de Navarro
Notaría Decimo Segunda del Circuito Quito

ro, LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público
Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula No 8-171-301

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) de:

RAÚL ZUNIGA BRID

ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por
consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 14 OCT 2011

FESTIGO

FESTIGO

Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Diomedes E. Cerrud

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de [Sello]

CERTIFICADO

5 EN Panamá 14 OCT 2011 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 71,400

9 Sello/timbre 2 10 Firma [Firma]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial doy fé que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mi.

en: UNA fojas:util (es).

Quito, a 14 ENE 2014

**NOTARIA
XII**

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

1 2 2
1 2 6 0
1 4 5 7

REPUBLICA de PANAMA
★ TIMBRE NACIONAL ★

≈002.00

REPUBLICA DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 577395

PAGE 1
// VADNPA20 //

ESCANEAR

56

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 22056

QUE LA SOCIEDAD

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 496192 DOC. 804993 DESDE EL
VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL CINCO,
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) EDGARDO ELOY DIAZ
- 2) MYRNA DE NAVARRO
- 3) MARIA VALLARINO A.

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE
TESORERO
SECRETARIO

: EDGARDO ELOY DIAZ
: MYRNA DE NAVARRO
: MARIA VALLABINO A.

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

QUE ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA Y EXISTENTE BAJO LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL TRECE DE OCTUBRE
DEL DOS MIL ONCE A LAS 01:35:17 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 11 - 22054
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 112840
FECHA: Jueves 13, Octubre DE 2011
// VAGUPAZO //

ZUGUEY AGREDO PIANETTA
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad EL
4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

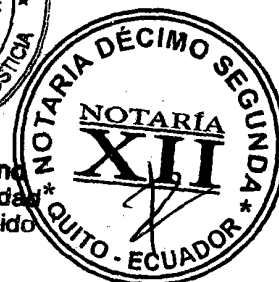
14 OCT 2011

ó EN Panamá ó el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Baio el número

9 Sello/timbre: 10 Firms.



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial doy fé que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mi.

en: UNA fojas:util (es).

Quito, a 11 ENE 2014

NOTARIA

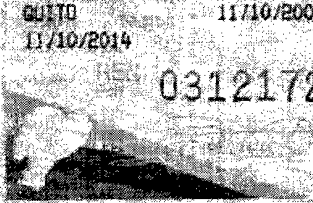
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

CIUDADANIA 170141460-7
 ERAZO BASTIDAS HECTOR MARCELO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 25 ABRIL 1946
 003-1 0171 04106 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1946



ECUATORIANA***** V2343V4442
 CASADO RUTH CARRION
 SUPERIOR ABOGADO
 HECTOR ERAZO
 LEONOR BASTIDAS
 QUITO 11/10/2002
 11/10/2014
 0312172



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
 CENTRO NACIONAL DE VOTACIÓN
 ELECCIONES MUNICIPALES 11 FEB 2014

004
 004 - 0249 1701414607

BOLETA DE VOTACIÓN

ERAZO BASTIDAS HECTOR MARCELO

REGISTRADO
 IDENTIFICACION
 VOTAR
 QUITO

OCUPACION
 ABOGADO

EL BOLETA
 TONA

11 FEB 2014

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
 Notarial doy fé que la FOTOCOPIA que antecede,
 es igual al documento presentado ante mí.
 en: UNA fojas:util (es).
 Quito, a 11 ENE 2014

NOTARIA
 XII
 Dra. María del Pilar Flores Flores
 NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA